



RADICADO 2017-142 IMPUGNACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con solicitud de certificación.  
Bucaramanga, 4 de marzo de 2022

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**  
Secretaria

272

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con la petición elevada por el Dr. GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA, apoderado judicial de la demandante MERCEDES BONILLA DE ALVAREZ, , **EXPÍDASE** la certificación solicitada.

De otro lado, conforme a lo solicitado por la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA mediante OFICIO0546-KJPI-68001-25-02-000-2022-000193-00MIRP, de fecha 2 de marzo de 2022 remítase el link de acceso al expediente digital de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

NBS.

#### NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N°. 26 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, 7 de marzo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS.  
Secretaria Juzgado 4°. De Familia